

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA

Por la imprenta HISPANO-URUGUAYA

149-Calle de Olimar 149

APARECIENDO LOS DIAS

Mártes, Juéves y Sábados.

LA VOZ DEL PUEBLO

SUSCRICION

Por un año..... \$ 10.00
 Por seis meses..... 5.50
 Por un mes..... 1.00
 Número atrasado... 0.25

Dirección y Administración - TREINTA Y TRES 202

PERIODICO POLITICO Y NOTICIOSO

NÚMERO SUELTO: 10 centesimos

Los manuscritos no se devuelven
 aunque no sean publicados.

REDACTOR — BERNARDINO F. PRIQUE

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4 de la tarde

BANCO NACIONAL



DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL DE MINAS

Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá

Operaciones y tasa de intereses

(á regir desde el 1º de Julio)

Cuentas corrientes á la vista—Abona sobre saldos diarios 4 o/o.

Depósitos á premio—A retirar con 10 dias de aviso, abona 5 o/o anual.

Depósitos fijos—De 3 á 6 meses, el 6 o/o anual; id. á un año, 7 o/o.

CAJA DE AHORROS—Abona 6 o/o anual sobre saldos que permanezcan mas de 30 dias.

Horas de Oficina—De 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 12 1/2 á 3 p. m.

Minas, Julio 1º de 1891.

EL GERENTE.

LA VOZ DEL PUEBLO

MINAS, AGOSTO 6 DE 1891.

Honorarios judiciales.

ARTÍCULO ESCRITO EN FRANCIA, PERO QUE PUEDE APLICARSE Á LA REPÚBLICA ORIENTAL.

Que la administracion de justicia es mas ó menos buena en Francia, anda en opiniones; que es cara, todo el mundo conviene en ello. Y como no es cara, en proporcion de la cantidad litigada sino en absoluto, resulta de ahí que gran número de ciudadanos que ven lesionados sus intereses prefieren sufrir esa lesion á pedir el auxilio de la justicia, ya que muchas veces suben mas los gastos que la suma que al cabo se percibe—ó debe percibirse cuando menos, segun sentencia del Tribunal. Los honorarios que tienen derecho á cobrar los funcionarios judiciales son fijos. Cada diligencia que ejecutan, cada documento que redactan, cada cita ó comprobacion que evacúan les produce una misma cantidad de honorarios ya setrate de miles de francos, ya de una suma pequeñísima. Sucede lo propio cuando el tribunal ha de operar un embargo y proceder á una venta judicial.

¿Se trata de cobrar una deuda de 50 francos? Pues los gastos judiciales suben indefectiblemente 3 ó 400 francos, contando con que no se susciten incidentes, que entonces la suma de los gastos duplica ó triplica. Recientemente ha sucedido el siguiente caso: Un comerciante al por menor tenia un establecimiento por el que le habian ofrecido hace poco mas de dos meses 5.000 francos. Tenia el hombre una deuda de 200 que no pudo ó no quiso solventar de momento. El tribunal se encargó de cobrarla. Procuradores, alguaciles, escribanos y demás adláteres hicieron su oficio. La tienda fué embargada, vendido

el género que en ella existía, pagados los gastos que tales operaciones ocasionaron, y en poco mas de mes y medio el comerciante se vió en la calle. Tuvo, sin embargo, la satisfacion de saber que su deuda quedaba pagada y la de recibir de manos de la justicia la cantidad de 7378 francos, líquido remanente de una suma de 5 0 0. Los gastos de justicia no le habian costado sino 4674'22 francos. La cosa resulta un poco rara.

Brisson, antiguo presidente del Consejo de ministros y de la Cámara de Diputados, gran abogado y conocedor de los enormes perjuicios, que sistema tan poco equitativo irroga, ha querido remediar el mal y ha propuesto á la Cámara la adopcion de un proyecto de ley tendiendo á reformar de todo en todo ese sistema deficiente y nada justo de gastos de justicia.

En vez del actual complicadísimo sistema en que los pagos son múltiples, propone que se imponga un derecho proporcional al valor de la cosa litigada, el día que recaiga el fallo definitivo. Ese derecho seria único y siempre proporcional. Seria esto una simplificacion enorme, un beneficio innegable. Nadie se privaria del amparo de los tribunales por que ya por adelantado sabria lo que le pueda costar su accion, cosa que ahora ignora por completo. No tendrían interés alguno los curiales en alargar los pleitos ni los sobornos serian tantos y tan grandes.

No se habria llegado aun á lo que tanto se desea y es que la justicia sea gratuita; pero se habria dado un gran paso hacia ello. Abogados, actuarios, procuradores y alguaciles perderian mucho, ¿quien lo duda? pero el público ganaría mas aun que lo que ellos perderian y cobraría mayor prestigio la justicia.

Pero por lo mismo que la reforma puede llamarse tal, porque es honda y eficaz y justa, por eso encuentra oposicion decidida. Porque lesiona los intereses de unos cuantos abogados influyentes, de algunos funcionarios pertenecientes á la mérita clase de los inútiles, de todos lados llueven protestas contra Brisson y su proyecto y se cruzan grandes influencias para que no sea aprobado. ¿Vencerá la rutina ó la equidad? En breve lo sabremos.

Sin rival en el mundo

Buenos Aires, Julio 30—Los negocios de la casa de Baring en la Argentina no todos son malos; hay algunos como de la Sociedad Curumalan, de la cual es acreedora hipotecaria la casa inglesa, que en un porvenir mas ó menos remoto, pagará con crecidos intereses la inversion del dinero que ha hecho en ella.

Curumalan es en la actualidad la explotacion ganadera mas vasta y de mayor capital que existe en el mundo en poder de una sola empresa.

En las 117 leguas de su área, existen pequeños pueblos, colonias florecientes, cuatro estaciones de ferrocarril, y mas de las tres cuartas partes de esa extension están dedicadas á la ganadería, con mas de ciento cuarenta mil cabezas de ganado vacuno, setecientos

mil ovejas, incluyendo el aumento del año actual y cerca de doce mil yeguas y caballos.

Los reproductores importados de los primeros herds de Inglaterra se cuentan por centenares. En toros y vacas shorthorn y sarneros y ovejas. Lincoln, Shropshiredown y otras razas de origen inglés, se han invertido mas de cuarenta mil libras esterlinas. Del stud de animales de sangre pura, inútil nos parece encarecer su importancia: en los hipódromos son los mas numerosos y los mejores. La renta producida por este ramo ascendió el año anterior á trescientos cincuenta mil pesos.

La entrada por venta de lanas solamente produjo arriba de quinientos mil nacionales y fueron cerca de seiscientos mil kilos los cosechados.

En fin, la renta líquida percibida ascendió á 1:600 000 pesos m/n., sin contar las cosechas en participacion con los celonos ni los productos de los molinos que posee la empresa en las estaciones Sauce Corto, Curumalan y Pigüé.

Los almacenes de comestibles y bebidas, barracas y otros negocios que la misma empresa posee mueven un capital superior á un millon de pesos que deja pingües utilidades, no computadas en el cálculo anterior.

Reuniendo todas las entradas en una sola cuenta, no bajarán de tres millones anuales los producidos para la compañía en todos sus vastos y complicados negocios.

Las casas de Baring y de Hale y C. son actualmente las únicas acreedoras de la empresa por un crédito hipotecario de un millon de libras esterlinas.

Alrededor de un garrotazo

(Sigue el viaje)

Habíamos quedado en el regimiento de Artillería de Plaza, en momentos que nombraban capitán á nuestro protagonista.

Cuando cundió la noticia del nombramiento todos la comentaban de diversos modos.

Los enemigos decían que era deshonor para el ejército uruguayo.

Los amigos que nó; porque dados los alcances de su colosal nariz podía, al mando de una compañía, husmear en un ejército enemigo, de una regular distancia.

Mientras tanto el mártir narigueta regresaba á esta con la cabeza deshinchada y los despachos de capitán.

Apenas llegó empezó á dar señas de su infame agresor para que la policia lo atrapara.

Primero dijo que era bajo de estatura, grueso etc. etc; despues viendo que no se encontraba ningun hombre que tuviera las señas indicadas y que fuera garrotador, dijo que no lo habia podido ver bien pero que le pareció que era alto y delgado.

La policia buscaba y rebuscaba pero no encontraba á nadie.

Entre tanto ¿que hacia el demonio del narigueta?

¡Pues, nada!

El pillastre, mas diablo que el jorobado que describe Gutierrez, bien cleccionado por su amo, se entretenía en golpear puertas en casa de vecinos y tirar tiros á altas ho-

ras de la noche, para acusar á la policia diciendo que no habian garantias. Se metía á hablar de la vida privada de sus enemigos, andaba husmeando en las casas de comercio para saber quien debia y quien no.

Viendo despues, que nadie le hacia caso, le dió por acusar á un pobre individuo, denunciándolo como autor del garrotazo, porque, segun él tenia varios nombres y habia cometido un crimen no se donde, que era guardia civil, que lo habia visto hablando con un comisario, y por lo consiguiente, en vista de esos malos antecedentes, él era el criminal, porque debia ser y porque el quería que fuera.

En este estado de cosas, se efectuó el cambio de Jefe Político.

Narigudo, como es su costumbre, empezó á ensalzarlo y á ponderarlo mucho; pero viendo que con eso no conseguia lo que anhelaba.

Carnes conservadas

La fábrica de carnes conservadas establecida en Berazategui, provincia de Buenos Aires, verdadero monumento de industria nacional, fué visitada por una numerosa comision de la Sociedad Rural, en la cual figuraban sus principales miembros.

El público no se imagina, por cierto, el capital acumulado en el enorme edificio y sus adyacencias; el trabajo que allí se desarrolla, producido por millares de brazos y por los mas ingeniosos perfeccionamientos de las artes mecánicas; la masa de productos que se elaboran; la actividad y la vida que bullen en aquel centro improvisado en un dia y destinado á imprimir poderoso impulso á la riqueza de la comarca.

Todo se hace allí con precision matemática.

El corral encierra las bestias destinadas al sacrificio.

Se enlaza la res,—con legítimo lazo criollo—y un torno mecánico la atrae al brete donde debe morir.

Recogido el lazo hasta apretar los cuernos del animal que forcejea, contra el aparato que irresistiblemente lo atrae, el desnucador hace su oficio. Un punzon, manejado por mano firme, hiere á la res en la nuca, cesa la vida y el cornúpodo cae desplomado.

No bien ha caído, es presa de una cadena que lo sujeta y un guinche lo eleva rápidamente al piso alto.

El obrero que lo recibe depositalo en una zorra; corre ésta sobre los rieles y vá á detenerse á un sitio especial.

Alí un nuevo aparato de suspension deja la res en el aire.

El carnicero le abre ancha herida en el pescuezo y brota la sangre.

Una red de canaletas la recibe y el líquido humeante corre á su depósito, de donde mas tarde sera extraido para recibir la manipulacion que lo convierta en abono fertilizante.

La res desciende de nuevo y se la desuella.

Vuelve á subir y sufre la última operacion.

Hábiles operarios la descuartizan, reducen la carne á trozos de variado tamaño, extraen los huesos y los clasifican todo.

¡Qué orden, qué prolijidad!

Los huesos son divididos en siete clases, que responden á otros tantos precios en el mercado londonense.

Las carnes van á convertirse en corn beef, en extracto, en cocido con legumbres, en sopas. El caracú proporciona excelente grasa de cocina. La carne que ha soñado su sustancia es convertida en polvo y amasada en ciertas tortas que hacen la delicia de los perros y gatos de la gran metrópoli—porque

es el vientre de Londres que debe tragar aquella montaña de músculos, nervios y tendidos diversos.

Montaña es, en efecto. Cinco departamentos recorrieron los visitantes asombrados, — los *public rooms* ó como si dijéramos, cuartos de picadillo.

En cada uno de los cinco, filas de enormes tinajas contenían carne en pedazos, sumergida en una solución de sal y azúcar, para salir de allí á transformarse en *corneal-beef*.

Los cinco departamentos, mantenidos á baja temperatura, contenían, cada uno, los despojos de 3.000 reses.

Hoy mata la fábrica de Nelson 800 reses y 1000 capones por día. Cuando toda la maquinaria funcione matará 2.000 reses.

En este momento, el establecimiento cumple un contrato con el gobierno inglés para la provisión de 10.000 cajas.

Tabajan actualmente 1200 hombres, que viven en la población improvisada á la sombra del gran edificio.

Gaceta

Se avisa al público que la Redacción y Administración de "La Voz del Pueblo" se han trasladado á la calle de Treinta y Tres, núm. 202.

De la Capital. Se encuentra en esta capital, desde hace días, el ex-famoso jefe político de Tacuarembó, coronel Gárras Escayola.

Su venida entendemos que obedece á una indicación telegráfica del ministro de Gobierno, hija del deseo de poner término á la cuestión en aquel departamento entre los escayolistas y el representante del P. E. coronel Rodríguez.

Que haya paz, aunque sea espulsando de Tacuarembó al elemento escayolista; que con ello nada perdería el país y mucho ganaría aquel desgraciado departamento.

—Para integrar la Comisión Fiscal del Banco Nacional, ha sido nombrado don Pedro Carve.

—Las acciones del Banco Nacional, se cotizaban ayer extraoficialmente al 11 ó 12 por ciento. El papel del Banco Inglés y Río de la Plata á 98 por ciento.

Por lo visto las acciones del Banco Nacional, van de capa caída.

—Ayer se anunciaba la desaparición del estadio de la prensa de un colega de la tarde.

Deseamos que resulte incierta la noticia.

—Nuestro compatriota el doctor Laborda establecerá, posiblemente dentro de poco tiempo, su consultorio en la ciudad de Minas, de donde se le han dirigido proposiciones en ese sentido.

La corrida inesperada al Banco de Londres. El Banco de Londres y Río de la Plata que desde su fundación hasta la fecha, aproximadamente treinta años, ha venido siendo una especie de coloso, sufrió en la tarde de ayer una nueva é inesperada corrida, inesperada decimos, en virtud de lo que ha ocurrido en la semana anterior y que es del dominio público, en que se efectuó una conversión por sumas considerables, la que fué facilitada por la institución bancaria de la referencia, no solo en su propio local sino también en otras casas análogas, como la del Comercial y la del Brazilian Bank.

En dos días fueron servidas todas las personas que se presentaron á convertir ó retirar depósitos, siendo muy contadas las que realizaron esta última operación, haciéndose notar una circunstancia muy llamativa en momentos de pánico, la de que se solicitara el recibo de depósitos.

Todo había pasado, pues. A la agitación de los primeros momentos había

sucedido la mas completa calma, cuando en la tarde de ayer, despues de las dos y media, cerca de la hora de clusura ordinaria para las operaciones comerciales se presentaron varias personas en el despacho del Banco de Londres y Río de la Plata, pidiendo la conversión de billetes.

Así que el gerente del establecimiento señor Thurburn, tuvo conocimiento de lo que pasaba, ordenó que fuese aumentado el número de empleados pagadores y recibidores, á fin de satisfacer á la mayor brevedad posible los reclamos.

No tardó en correr por todos los ámbitos de la ciudad, claro que aumentada como la bola de nieve, la noticia de la nueva corrida.

La hora de reglamento para la clausura de las operaciones, tres de la tarde, había transcurrido; pero el gerente señor Thurburn resolvió que la conversión continuase hasta que hubiese gente en el despacho. Eran las seis y cuarto de la noche cuando se cerraron las puertas, exponiendo el gerente que hoy se abrirían á las nueve y media, mas temprano que de costumbre y que continuarían así hasta la hora que fuese necesaria.

¿A que causas atribuir este inesperado suceso?

Nadie lo sabe á ciencia cierta. Se dijo que el Banco de Londres establecido en Buenos Aires había sufrido en la tarde de ayer una corrida idéntica.

Esto no es exacto desde que los diversos telegramas recibidos de la ciudad vecina y que se registran en la sección correspondiente no dicen ni una palabra al respecto.

Oficialmente no se ha recibido despacho alguno de Europa; esto también consta de una manera positiva.

El Banco de Londres, por otra parte, había empezado de nuevo los descuentos desde que reabrió sus puertas á la terminación del feriado forzoso hace ocho días.

Lo mas curioso en todo esto es que la persona mas sorprendida de lo que ocurría era el mismo gerente señor Thurburn, como así lo aclaró á varias respetables personas que en aquellos momentos se acercaron á interrogarle. — *La Razon*.

Error. Habiendo habido una trasposición ha quedado cortado el artículo de *Jack*.

Para no perjudicar á nuestros lectores lo continuamos.

El último párrafo dice: Narigudo como es su costumbre, empezó á ensalzarlo y á ponderarlo mucho; pero viendo que con eso no conseguía lo que anhelaba, (sigue) volvió á las antiguas, atacándolo de todas maneras. Publicó per manentes, (porque deban saber que es *periodista*) hizo macanías—artículos diciendo que estábamos en la edad media y que el representante del Poder Ejecutivo era un señor feudal, y en fin hizo... cuando el amo le mandó.

Al mismo tiempo que hacia esto, tomaba parte en la cuestión municipal defendiendo á la mentada mayoría con propósitos *desinteresados* y atacando al presidente, lo que le costó una borraquina de suscritores.

Hubiera seguido así hasta que se le borraran todos á no haberlo impedido un suceso que por poco le cuesta la nariz.

Estaba con varios amigos y se le presentó un individuo que sin pedirle permiso siquiera, le asertó tal trompada que dió con su mísera humanidad por el suelo. Pero segun parece el individuo que llevaba intenciones de emparejarle la nariz, no le pegó bien, ó mejor dicho le ha pegado en la joroba (de la nariz se entiende) y el puño ha resbalado yendo á darle en un ojo, pero con tal suerte para él (no el ojo) que no acabó de desfigurarlo, dejándolo tuerto.

El compañero no fué á visitarlo hasta el día siguiente, por lo cual unos dicen que tuvo miedo y otros que fué por la humedad.

Pues, señores, la trompada fué un santo

remedio. El diario no volvió á decir una palabra.

Ahora el infeliz nariguetta está en Montevideo curándose del bax y del susto, y haciendo promesas de no volver mas á escribir contra las autoridades.

Esto me hace exclamar: ¡Benditos sean los ignorantes, por que ellos sueñan hacer buenas cosas!

Jack

Se habrá resuelto el conflicto? Se nos asegura que hoy será convocado por el presidente de la Junta el suplente del vocal don José Melogno, que lo es don Juan Ferreira y González.

Parece que tal resolución se ha tomado en virtud de la larga ausencia del señor Melogno.

Si la convocatoria del suplente aludido se lleva á efecto y no trae alguna nueva complicación, habrá quedado resuelto el conflicto en que se encuentran los miembros de la Junta desde hace dos meses.

Solicitud. Ayer debe haber sido presentada á la Junta E. Administrativa una solicitud de los puesteros del mercado en el ramo de verduras, frutas, aves y pescados.

Los peticionarios pretenden se les permita la venta ambulante á domicilio de los espresados artículos, pagando los correspondientes derechos de mercado.

En el próximo número publicaremos la solicitud en cuestión.

Banco Inglés del Río de la Plata. El Gobierno nombró el lunes al ciudadano don Juan Ramon Gómez, delegado del estado en la liquidación de aquel establecimiento.

—En los últimos diarios de la capital se publica un aviso firmado por dicho delegado y por el Gerente del Banco Inglés, convocando á los acreedores de este para una reunión que tendrá lugar el 10 del corriente con el objeto de tomar en consideración la ley de moratoria y liquidación promulgada el sábado y nombrar el Liquidador que representará á los acreedores.

El Secretario de la Junta. Vuelve á hablarse de la destitución de este señor, del cargo que desempeña.

Se dice que es motivada por la cuestión de los testimonios falsos que expidió del acta—protesta que labraron los miembros de la mayoría de la Junta el 6 de Junio próximo pasado.

Teatro. Esta noche tiene lugar la función de gracia del distinguido primer actor de la Compañía Dramática Española, don Manuel de la Vega.

La obra que se representará es el grandioso drama *Valentin el guarda-costas*, en cuyo rol principal ha obtenido tantos éxitos el beneficiado.

Seguros estamos que el Teatro Union se verá esta noche repleto de concurrentes.

Teléfono y luz eléctrica. Parece que pronto alcanzarán hasta Minas los beneficios de estos dos modernos inventos.

El señor don Luis Curbelo ha sido comisionado para conseguir suscritores para una línea telefónica entre Montevideo y Minas, San Carlos y Maldonado, la que se establecerá así que se cuente con un número determinado de abonados.

Nos dá también en breve se presentará á la Junta una propuesta para efectuar á luz eléctrica el alumbrado público de la ciudad.

Sección Comercial

FERRO CARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—Estacion «Minas» Despachado

Día 4.—E. Ariza: 4 Sanchez y C^a, 2 wagones piedra cal; á F. Rivero, 1 id id.—M. Saragoza: á A. Gomez, 1 wagon piedra cal.—Aldabalde y Arostegui: á J. Helguera, 67 at. cueros lanares, 12 id id corderos, 118 cueros vacunos, 13 id yeguarizos, 24 id ternero, 1 bsa. cerda.—M. Zaffaroni: á G. Bonomi é hijos, 192 cueros vacunos salados.—F. Zomoza: á H. Perez, 6 djs. agua mineral.

Recibido

F. Farina y C^a, 2 pp. alcohol, 113 id id, 2 djs. anís, 2 cjs. incóres, 3 cascos vino, 3 id caña; Sanchez Hnos., 1 bord. vino, 1 s. azúcar, 1 c. bitter, 212 bcs. yerba; J. Rubio y Hno. 6 bcs. aceite, 6 bcs. fideos, 1 s. garbanzos, 5 lts. galletas, 6 id tabaco, 1 bto. pasas, 6 s. azúcar, 3 c. pasas, 5 b. grasa, 1 s. nueces; M. Hermita, 1 pp. vino, 114 id id, 113 id alcohol, 1 dj. ginebra; M. Zaffaroni, 100 rollos alambre, 12 c. fierro; N. Gonzalez, 112 pp. vino, 1 c. anís, 1 id

coñac, 1 b. vinagre, 1 c. ginebra; J. Rubio y Hno. 3 s. arroz, 1 id semilla, 10 id farina, 10 c. kerosene, 2 id ferreteria, 2 id almidón, 50 id kerosene; A. Figini, 112 pp. vino, 1 c. grapa, 13 pp. caña, 1 c. ginebra.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN TABLADA
De Floreida: 19 vacas, conducidas por Narciso Ferreira y vendidas por Amespil á 8, 12 y 11 pesos.

De Durazno: 10 novillos y 42 vacas, conducidas por Nicolás Cal y vendidas por Amespil á 15 1/2 pesos novillos y á 12 y 9 1/2 vacas.

PAPEL DEL BANCO NACIONAL

En la Confitería y Café Central de Melchor Baequer se recibe por su valor escrito los billetes de la comisión menor del Banco Nacional.

Se venden

Cuatrocientas ó quinientas ovejas de cría, mestizas finas y en buen estado.

Los que se interesen ocurran á la estancia de don Pinar Bracochaes, en Santa Lucía, ó en Minas en el escritorio de D. Honório Pereira.

AVISO

Se venden ochocientas ó mil cuajras de campo situadas á una med' legua escasa del arroyo del Soldado, de excelentes pastos, aguadas y montes.

El que se interese por él, pueda ocurrir á la calle Montevideo n.º 155 que darán razon de su venta.

ATENCION

Recomiendo á las personas de buen gusto que quieran tomar jardines en sus casas, ó formar quinta de árboles frutales pueden visitar el escritorio de Remite calle 18 de Julio N.º 140 y ver el grandioso y variado surtido que aciba de recibir de Montevideo de uno de los mas acreditados establecimientos de Horticultura y Arboricultura de la capital.

Ese hermoso surtido se venderá en remate público el que se anunciará el día de la venta por medio de carteles.—Minas.

SECRETARIA DE LA COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA

Minas, Agosto 1.º de 1891.

Elímase á concurso para proveer por oposición al cargo de Ayudante provisional de la Escuela de 1.º grado n.º 1 de esta Ciudad.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaria, hasta el día 17 del corriente.

El Secretario.

Aviso al comercio

Con esta fecha he vendido, extrajudicialmente, á los Sres. Antonio Cabrera y Compañía las existencias en mercaderías y útiles de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Indalecio Presa quedando las cuentas á pagar y á cobrar á cargo del vendedor.—Minas, Julio 31 de 1891.—Indalecio Presa—Antonio Cabrera y Compañía.

Venta importante

Se vende el hermoso edificio conocido por «Hotel de la Estacion». Su dueño autoriza la venta por cualquier precio, por manera que las personas que tengan dinero y sean amigas de una buena pichincha pueden vivir el citado edificio cuyas comodidades no tienen en Minas rival. Para tratar, verse con el rematador don José Carrion quien tiene la orden de vender, y lo venderá en condiciones del todo ventajosas para el comprador. Su domicilio calle 25 de Mayo, frente al hotel Central, Minas.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Clodomiro Gorrea, á fin de que los que se constituyen con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días.

Minas, Julio 10 de 1891.

Demetrio Ray—Escribano—Actuario.